Outlook

DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR Suministro de pasajes aéreos en rutasnacionales para los funcionarios, contratistas y demás personal del Sena, que deberán desplazarse a las diferentes ciudades del país, en comisión oficial

Desde Manuel de Jesus Zuleta Benitez <mzuleta@sena.edu.co>
Fecha Mié 2025-12-17 20:48
Para Edna Margarita Garcia Aldana <emgarciaa@sena.edu.co>; Andrea Carolina Manjarrez Montes <acmanjarrez@sena.edu.co>; Kelly Johana Araque Padilla <kjaraquep@sena.edu.co>; Lilibeth Lorena Montoya Ortega <llmontoya@sena.edu.co>; Rosa Marcela Mejia Fuentes <rmmejia@sena.edu.co>; Leiner Saenz Ramos <lsaenzr@sena.edu.co>
CC Carmen Julia Zapata Sanjuan <cjzapata@sena.edu.co>

Valledupar, 17 de diciembre de 2025

Buenos dias doctores, reciban un cordial saludo.

Atentamente me permito comunicarles que han sido designados por este Despacho Regional para conformar el Comité Estructurador del proceso cuyo objeto es “Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios, contratistas y demás personal del Sena, que deberán desplazarse a las diferentes ciudades del país, en comisión oficial"

Corresponde a este Comité, entre otros, la verificación de requisitos de la modalidad a utilizar, elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria y precontractual de los procesos de contratación y la estructuración de las respuestas a las observaciones cuando se presenten.

Agradezco dar estricto cumplimiento a los lineamientos contractuales establecidos por las normas vigentes, el Manual de Contratación Administrativa, listas de chequeo, procedimientos y flujogramas establecidos para cada modalidad, contenidos en la plataforma Compromiso; de igual forma la aplicación de las nuevas disposiciones contenidas en las Circulares 3-2022-000100 y 3-2022-000101 del 20 de mayo de 2022

EDNA GARCIA ALDANA, Secretaria G06, estructuración del requerimiento y documentos técnicos

ANDREA MANJARREZ MONTES: Para la estructuración de los documentos preparatorios (Estudio demercado y análisis del Sector)

KELLY ARAQUE PADILLA, Abogada Contratista Gestion Contractual, para la estructuración de aspectosjurídicos, documentos precontractuales (Estudio Previo y revisión PAA, CDP, tramite en la PlataformaSecop II)

REVISION JURIDICA: DRA. LILIBETH MONTOYA ORTEGA, Contratista Abogada de Apoyo Jurídico del Despacho Regional, revisión jurídica de los documentos pre y contractuales y seguimiento al proceso

ROSA MARCELA MEJIA FUENTES, Contratista Líder SST Regional: Apoyo en la estructuración de aspectos y requisitos técnicos de SST

LEINER SAENZ RAMOS, Contratista Líder Ambiental Regional: Apoyo en la estructuración de aspectos y requisitos técnicos ambientales

KELLY ARAQUE PADILLA: Abogada Contratista Gestión Contractual: para la estructuración del proceso de la etapa precontractual y contractual, hasta la adjudicación

Agradezco dar estricto cumplimiento a los lineamientos contractuales establecidos por las normas vigentes, el Manual de Contratación Administrativa V06, listas de chequeo, procedimientos y flujogramas para cada modalidad, contenidos en la plataforma Compromiso.

De igual forma, se resalta la aplicación de las nuevas disposiciones contenidas en el Decreto 1860 de 2021, Ley 2195 de 2022 y las Circulares SENA 3-2022-000100 y 3-2022-000201 del 20 de mayo de 2022

Se reitera verificar previamente el requerimiento y los documentos que soportan el proceso.

Atentamente,

MANUEL DE JESUS ZULETA BENITEZ
Director (E)
SENA REGIONAL CESAR
mzuleta@sena.edu.co

Manuel de Jesus Zuleta Benitez
Despacho Dirección - Profesional G06
mzuleta@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52904
Carrera 19 entre calles 14 y 15

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.